



Nogales Sonora, Julio de 2019

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

COMUNICACIÓN ANUAL DE PROGRESO

Implementando los principios de Pacto Mundial de la ONU
en Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I de C.V.

Me complace confirmar que Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. apoya los diez principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta Comunicación Anual de Progreso, describimos nuestras acciones para integrar los principios del Pacto Mundial a nuestra esfera de influencia como parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas usando nuestros canales principales de comunicación.

Atentamente,


Sr. Manuel Guadalupe Castro Grajeda
Gerente General





COMUNICACIÓN ANUAL DEL PROGRESO DE BRN EN EL PACTO MUNDIAL DE LA ONU

I. INTRODUCCIÓN

La empresa Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V.

En el año de 1954, inicia operaciones la primera embotelladora de los productos de Coca-Cola en la Ciudad de Nogales, Sonora, México, a cargo de su Fundador y Dueño el Sr. Don José Alberto Padilla Navarro, bajo el nombre de “Embotelladora de Sonora, S.A.”, fue en el año de 1957 que se modifica la Razón Social de la empresa para constituir a “Bebidas Refrescantes de Nogales S.A. de C.V.”, desde ese año la empresa ha contado con la visión de un gran hombre, que ha hecho posible el crecimiento y posicionamiento de sus productos en el mercado, en el año 2013 se crea una sociedad con el Grupo Arca Continental, cambiando la razón social a “Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V.”, en el año 2017 Nuestra empresa, está cumplió 60 años de ofrecer a la comunidad, productos de la más alta calidad, siendo el embotellador con más años de existencia en el Mundo, nos distinguen certificaciones en Calidad ISO 9001:2015, en Medio Ambiente ISO 14001:2015, en Seguridad ISO 45000:2018 así como en inocuidad alimentaria FSSC 22000:2005, cuatro años consecutivos con el distintivo de ESR, tercer año en obtener el distintivo de Super Empresa para Trabajar avalado pwc, así como logrando ser una empresa reconocida por el gobierno estatal, a través del distintivo Industria Limpia.

Nuestros índices de calidad de producto nos han llevado por tercer año consecutivo a estar en los primeros lugares en México y en el Mundo, que nos han hecho acreedores a reconocimientos que destacan la gestión integral de la empresa en países como; Colombia, Brasil, Panamá, República Dominicana y Ginebra, Suiza.

En el año 2017 la empresa toma el compromiso de adherirse al Pacto Mundial de la ONU e incluir dentro de su cultura y estrategias de negocio sus 10 principios enfocados en Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.



“La gran familia *Coca-Cola*”



II. COMPROMISO CON LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LA ONU.

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"

Compromiso, Política y Metas:

Bebidas Refrescantes de Nogales, apoya la protección de los derechos humanos de sus colaboradores así como del personal de sus grupos de interés, estableciendo mecanismos para vigilar su cumplimiento.

Acciones Desarrolladas:

Las políticas y programas actuales de la empresa facultan a los colaboradores y grupos de interés a tener libertad de opinión y de expresión. Algunas de las herramientas utilizadas para lograr estos objetivos son:

- La empresa tiene un proceso para la recepción de quejas y sugerencias, el cual está a disposición de todos los colaboradores y público en general. Para esto pueden utilizar un correo electrónico asignado así como buzones de quejas y sugerencias, todas las denuncias que se reciben son tratadas con el más estricto sentido de confidencialidad, se les atiende y responde oportunamente.
- Un programa mensual llamado recorrido de equipos de mejora, en el cual los directivos de la empresa recorren las áreas de todos los equipos de trabajo, para promover la mejora continua y darle oportunidad a todos los colaboradores de expresar su opinión así como recibir quejas y sugerencias sobre conductas inapropiadas que se hayan observado.
- Adicional a esto se tienen reuniones mensuales con la Gerencia General en la cual se revisan los resultados y se le da seguimiento por parte de los encargados de área a quejas y sugerencias.
- Aparte de los procesos indicados con anterioridad, la empresa sigue una política de puertas abiertas, la cual le da la oportunidad a todos los colaboradores de tratar cualquier asunto en cualquier momento con el comité de sitio y/o Gerencia General.
- En relación con el gobierno de la empresa, se ha creado diferentes protocolos de actuación/códigos de conducta a disposición de las personas que trabajan en la empresa, para fomentar la igualdad y los buenos hábitos.
- Se ha ampliado el plan de responsabilidad social acercando a la empresa al entorno y personas que la rodean.



Medición de resultados:

- A través del último año se han recibido y escalado algunas quejas hasta la Gerencia General, resolviéndolas a satisfacción de la parte afectada
 - La empresa lleva a cabo entrevistas de salidas, del personal que decide renunciar, tomando en cuenta el análisis de esta información para evaluar la causas de la insatisfacción y mejorar nuestras políticas de personal.
- También son llevadas a cabo encuestas anuales de medición de clima y cultura laboral, en la cual se analizan las propuestas y tendencias de los resultados para mejorar las condiciones y políticas de la empresa.
- Encuestas mensuales de satisfacción de los procesos de servicios a nuestros colaboradores son llevadas a cabo para tener retroalimentación y así contar con los elementos que nos indiquen las mejoras que se tienen que implementar en cada uno de nuestros procesos de atención y servicio a colaboradores.
- Comité de Integridad, es el fórum, donde se discuten y resuelven muchas de las quejas. Asuntos que no son resueltos se asignan a un miembro del comité para que le dé seguimiento y respuesta.
- Uno de nuestros objetivos es seguir mejorando el programa de acciones e implantar nuevas medidas que mejoren la relación de la empresa con todos sus grupos de interés.

PRINCIPIO 2

"Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos"

Compromiso, Política y Metas:

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., se compromete a proteger la dignidad humana y defender los derechos humanos de todos los empleados de manera que estos derechos nunca se infrinjan.

Acciones Desarrolladas:

En la empresa existe documentación y manuales específicos incluidos, que son entregados y conocidos por todos los trabajadores:

- Normas generales de la empresa para el personal
- Código de Ética y conducta
- Reglamento Interior de Trabajo
- Responsabilidades de cada uno de los puestos
- Políticas para abstenerse de realizar manifestaciones de afecto que rebase la relación laboral, ya sean de manera verbal, no verbal o de contacto corporal. Más aún si se trata de prácticas de abuso de fuerza, de poder o amenaza (acoso personal), promoviendo una política de igualdad de oportunidades laborales.
- Se cuenta con certificaciones en Seguridad y Ambiental que nos ayudan a proveer un ambiente seguro, condiciones laborales adecuadas y cuidado del medio ambiente.
- Se tiene un plan de prevención de Riesgos Laborales, llevando a cabo evaluación de riesgos en todas las áreas de la empresa para establecer acciones que mitiguen dichos riesgos y los mantengan controlados.



Medición de resultados:

- Constantemente se están revisando las quejas y sugerencias recibidas por los colaboradores y grupos de interés para actualizar nuestras políticas y mejorar los procesos y las condiciones laborales que aseguren un ambiente de trabajo libre de situaciones que vulneren la libertad de expresión y en general los derechos humanos de las partes interesadas.
- Para lograr que el proceso de respuesta a quejas, asegure que los grupos de interés tengan la confianza de que sus quejas serán atendidas, se revisara el tiempo de respuesta a las quejas recibidas.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3

"Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"

Compromiso, Política y Metas:

La empresa se compromete a permitir que los empleados negocien individual o colectivamente con la administración de la compañía sus derechos y obligaciones.

Acciones Desarrolladas:

Fortaleciendo la política de la empresa de puertas abiertas, los colaboradores tienen la libertad de proponer mejoras a los procesos así como de solicitar la revisión de sus derechos y prestaciones. Se tienen establecidos cuando menos periodos anuales para llevar a cabo la revisión de derechos y obligaciones con los trabajadores los cuales tienen la libertad de asociarse al sindicato establecido en la empresa.

- La empresa elabora con sus colaboradores contratos individuales y colectivos los cuales son revisados anualmente.
- La empresa ha mejorado su comportamiento ético de cara a los trabajadores, mejorando la comunicación con los mismos y los representantes sindicales a través de reuniones sindicales para tratar asuntos que conciernen a sus agremiados.

Medición de resultados:

Se cuenta con contratos colectivos firmados anualmente en los cuales se revisan las oportunidades laborales y condiciones del mercado para proponer mejoras, considerando los resultados y condiciones de la empresa.

PRINCIPIO 4

"Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"

Compromiso, Política y Metas:

En Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., se mantendrán actualizadas las responsabilidades y autoridades claramente definidas de los colaboradores, estando prohibida toda forma de trabajo forzoso o realización bajo coacción.



Acciones Desarrolladas:

- Todos los contratos de los empleados de la empresa le permiten a ambas partes dar por terminado en cualquier momento el contrato basado en un periodo de notificación o costo. Aun así en la mayoría de los casos Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., renuncia al periodo de notificación en beneficio de sus colaboradores.
- Se garantiza el respeto al principio de igualdad de oportunidades de forma específica, en el acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional, la retribución, etc...
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral: La empresa buscara apoyar a los colaboradores en sus proyectos para facilitar la conciliación de la vida personal y profesional de las personas de la empresa.

Medición de resultados:

En Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. se cumple al 100 % con todos los contratos firmados con los colaboradores.

PRINCIPIO 5

"Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"

Compromiso, Política y Metas:

Los Procesos del Gobierno Corporativo de Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. no permite llevar a cabo ninguna practica laboral ilegal o no ética, incluyendo la contratación infantil; la compañía por lo tanto apoya la erradicación de trabajo infantil, tanto en contrataciones directas para la empresa, así como en fomentar abolir esta práctica entre sus grupos de interés.

Acciones Desarrolladas:

- Como parte de las políticas de reclutamiento y selección de la empresa, solo se ingresaran adultos que son legalmente contratables, tanto en puestos temporales como permanentes.
- Como Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. no controla los procesos de contratación de sus proveedores, detallistas y demás grupos de interés, aun así informalmente se promueve la erradicación del trabajo infantil con las partes interesadas.

Medición de resultados:

- Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., cumple al 100 % la normatividad y practicas éticas aplicables a contratación, por lo que no contrata mano de obra infantil.
- Auditorias de Principios Rectores son llevadas a cabo en la unidad de negocio, en la cual son verificadas que estas prácticas no se lleven a cabo en la empresa, pasando satisfactoriamente con cero hallazgos esta revisión llevada a cabo por parte de la casa auditora, **Intertek Testing Services de Mexico S.A. de C.V.**, en la cual se realizó una revisión exhaustiva de:



Leyes y reglamentaciones Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. Debe cumplir con todas las leyes, las normas, las reglamentaciones y los requisitos vigentes locales y nacionales en la fabricación y la distribución de nuestros productos y suministros, y en la provisión de servicios.

Trabajo infantil

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre trabajo infantil.

Trabajo forzado

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. no hará uso de trabajo forzado, de servidumbre, trabajo carcelario, militar u obligatorio, ni de ninguna forma de tráfico de personas.

Abuso del trabajo

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre abuso físico de los empleados y no abusará físicamente de sus empleados.

Libertad de asociación y acuerdos colectivos de trabajo

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre libertad de asociación y acuerdos colectivos de trabajo.

Discriminación

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre discriminación.

Sueldos y beneficios

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre sueldos y beneficios.

Horario de trabajo y horas extras

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre horario de trabajo y horas extras.

Salud y seguridad

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre salud y seguridad.

Medio ambiente

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes ambientales vigentes locales y nacionales.

Integridad empresarial

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales y no hará uso de prácticas fraudulentas ni sobornos.

Demostración de cumplimiento

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe poder demostrar el cumplimiento con los principios rectores para proveedores, a solicitud de The Coca-Cola Company y para la satisfacción de esta.

PRINCIPIO 6

"Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"

Compromiso, Política y Metas:

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. deberá Garantizar un lugar de trabajo sin discriminación, a través del cumplimiento de las leyes y reglamentos otorgando un trato digno para los trabajadores, excluyendo toda practica discriminatoria, por motivo de sexo, raza, credo o religión, doctrina política y condición social, queda prohibida la aplicación de pruebas de embarazo en la selección y contratación de personal.

Acciones Desarrolladas:

- En Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. se tienen requerimientos claramente definidos en la descripción de puestos, para cada rol a contratar, los cuales se basan en conocimientos, habilidades y actitud, ningún otro criterio o factor de discriminación son considerados para la idoneidad de los candidatos.



- En el Procedimiento PD-7-RH-001 "Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal", se incluye dentro de su anexo 1 los lineamientos bajo los cuales se va a prevenir y/o evitar prácticas discriminatorias en el proceso de reclutamiento, selección y contratación, así como en el trato de los empleados por motivo de raza, sexo, edad o creencias religiosas.

Medición de resultados:

- Auditora, por parte de Intertek Testing Services de Mexico S.A. de C.V., en la cual se validó que en Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. no se llevan a cabo prácticas discriminatorias y se cumple con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre discriminación.
- Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., fomenta una cultura de meritocracia y evaluación objetiva de desempeño. La empresa prohíbe cualquier política, proceso o conducta que sugiera discriminación de cualquier tipo.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

"Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"

Compromiso, Política y Metas:

Bebidas Refrescantes de Nogales declara cumplir con la ley en materia ambiental, asignando para este efecto los recursos y a un responsable ambiental que se apoye en organismos públicos o privados especializados en la temática ambiental, para asegurar la adquisición de materiales según los criterios ambientales, el uso correcto y eficiente de recursos, instalaciones, equipos, insumos, tecnologías y productos que sean respetuosos del medio ambiente, considerando dentro de su análisis de impacto ambiental el ciclo de vida de sus productos y servicios desde su generación, almacenamiento, transporte, venta, y uso hasta su aprovechamiento alternativo, para realizar acciones que minimicen y mitiguen las afectaciones negativas al medioambiente de los mismos, como lo es el cambio climático, asegurando así que nuestros procesos sean sustentables. Nuestro compromiso ambiental incluye a la comunidad en la que operamos, por lo que se consideran dentro de nuestros programas de desarrollo y participación ambiental a todo el personal así como grupos de relación y cadena de valor, los cuales participaran activamente en nuestros programas de prevención y plan de atención a emergencias, fomentando así una cultura ambiental favorable.

Acciones Desarrolladas:

- Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., realiza anualmente evaluaciones de cumplimiento legal aplicable en materia de Medio Ambiente, así como Identificación de aspectos ambientales en cada uno de sus procesos e interacción de estos con la comunidad, para determinar la significancia de cada uno de estos y establecer acciones que prevengan y/o mitiguen su impacto.



- Por políticas de la empresa desde la adquisición de materia primas y materiales en general un criterio determinante para la compra es que estos sean amigables con el medio ambiente y no generen afectaciones negativas al medio ambiente.
- Como parte de la coexistencia de la empresa en la comunidad en la que operamos, se llevan a cabo acciones en beneficio del medio ambiente, como los son; la siembra de árboles en coordinación con el área de ecología del Ayuntamiento, platicas a la comunidad de uso y cuidado del agua, talleres con niños en coordinación con el H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad para fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente, entre otras.
- Se cuenta con convenios con la empresa ECOCE, que su función principal es la recuperación de material de PET, post consumo del mercado, para darle a este material un segundo uso al utilizarlo en la elaboración de botellas grado alimenticio, en la planta recicladora PETSTAR.
- La empresa cuenta con la certificación por parte del gobierno estatal en Industria Limpia que certifica que la empresa cumple con la legislación en materia ambiental aplicables, así como que cuenta con los procesos debidamente establecidos.
- En Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., se cuenta con un Plan Integral de Manejo de los Residuos que nos permiten reciclar la mayor parte de los residuos generados.
- Se cuenta con un código de ética que nos establecen los lineamientos en cuanto a la conducta responsable hacia el cuidado del medio ambiente que deben mostrar nuestros colaboradores.

Medición de resultados:

- Certificación en la norma internacional ISO 14,001 en Medio Ambiente.
- Certificación en Industria Limpia por parte del gobierno estatal.
- Distintivo en Empresa Socialmente Responsable que avala los esfuerzos de la empresa en apoyo a la comunidad en materia de medio ambiente.
- Cumplimiento y mejora de las metas establecidas en indicadores ambientales, como lo son; consumo de agua, eficiencia energética, generación de residuos, porcentaje de reciclado, cumplimiento legal, entre otros.

PRINCIPIO 8

"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

Compromiso, Política y Metas:

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., tiene el compromiso de mantenerse a la vanguardia en el mejoramiento continuo de sus procesos mediante la aplicación y difusión de desarrollos tecnológicos respetuosos con el medio ambiente así como la adopción de iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



Acciones Desarrolladas:

- Como parte de las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad con el medio ambiente Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. en coordinación con el H. Ayuntamiento de Nogales, ha adoptado tres áreas verdes contiguas a la empresa estableciendo el compromiso de mantenerlas bajo un programa de mantenimiento continuo que aseguren el cuidado y desarrollo de la flora de estos espacios.
- La empresa ha instalado nuevas tecnologías para llevar a cabo la limpieza de los equipos e instalaciones de la empresa, para maximizar la eficiencia de estos saneamientos así como minimizar los impactos al medio ambiente haciendo un menor uso de la cantidad de recursos naturales, como lo es el agua.
- El “Día Internacional de Limpieza de Cuerpos de Agua”, es una iniciativa de Ocean Conservancy que, desde 1995 ha trabajado en alianza con la compañía Coca Cola para concientizar sobre el cuidado y preservación del agua. Esta actividad tiene como finalidad eliminar tantos desechos como sea posible de ríos, lagos, presas, playas y océanos a lo largo de 97 países, todo a través del esfuerzo voluntario más grande del mundo.

Medición de resultados:

- Reconocimiento categoría oro en “ENERGY SAVING CHALLENGE”, por los logros en protección del clima y por un desempeño sobresaliente, otorgado por The Coca-Cola Company and World Wildlife Fund Top 10 Energy Savings Challenge.
- Certificación por parte de WWW en las 10 mejores prácticas ambientales.
- Certificación en ISO 14001:2015
- Certificación en Industria Limpia
- Distintivo de Empresa Socialmente Responsable incluyendo el ámbito ambiental.

PRINCIPIO 9

"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente".

Compromiso, Política y Metas:

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., tiene el compromiso de mantenerse a la vanguardia en el mejoramiento continuo de sus procesos mediante la aplicación y difusión de desarrollos tecnológicos respetuosos con el medio ambiente así como la adopción de iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Acciones Desarrolladas:

- En nuestros empaques utilizamos el 36 % de resina reciclada, equivalente a una reducción de 208 toneladas al año.
- Se logró reducir el consumo energético, en 367,482 KWh como resultado de la certificación de EsKo Top 10 Energy.
- Adecuado aprovechamiento del recurso energético al incrementar de 19.10 Cajas Unidad Producidas por Kwh, a 21.11 CU/KWH en el periodo del 2018, así mismo se



tiene un objetivo establecido de 22.00 CU/Kwh consumido para el periodo del 2019.

- Gracias a la implementación de nuevas tecnologías y a nuestro compromiso con el cuidado del recurso hídrico, se logró reducir el consumo de agua de 1.88 Litros de agua por litro de bebida producida en el periodo de 2017 a 1.80 Litros de agua usados por litros de Bebida producida en el periodo del 2018, siendo nuestro objetivo para el periodo del 2019, reducir nuestro indicador a 1.76 Lts Agua / Lts Bebida.
- Instalación de un sistema de limpieza de los procesos productivos que nos va a mejorar el tiempo de respuesta así como una disminución considerable de sanitizante y recursos hídricos utilizados.
- Implementación de un Sistema de Manejo Integral de Residuos que nos han llevado a realizar mejoras considerables en el porcentaje Residuos incrementándolo de 90.80% del periodo de 2017 a 94.00% en el periodo del 2018, siendo nuestro objetivo llevarlo a un nivel de reciclaje del 98.50% en el periodo del 2019.

Medición de resultados:

- Reconocimiento categoría oro en "ENERGY SAVING CHALLENGE", por los logros en protección del clima y por un desempeño sobresaliente, otorgado por The Coca-Cola Company and World Wildlife Fund Top 10 Energy Savings Challenge.
- Certificación por parte de WWW en las 10 mejores prácticas ambientales.
- Certificación en ISO 14001:2015
- Certificación en Industria Limpia
- Distintivo de Empresa Socialmente Responsable incluyendo el ámbito ambiental.

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"

Compromiso, Política y Metas:

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. está comprometida a no dar, recibir o exigir, directa o indirectamente, sobornos, extorsiones, o cualquier otro tipo de forma de corrupción, para lograr ventajas indebidas de carácter financiero, comerciales o de algún otro tipo. Todos los empleados de la empresa deben someterse a estas disposiciones, por lo que ningún empleado debe ofrecer, dar, recibir o exigir ningún regalo o pago que pueda considerarse un acto de corrupción. Los empleados deberán rechazar cualquier ofrecimiento o solicitud de soborno o extorsión e informarlo inmediatamente a la administración de la empresa.

Acciones Desarrolladas:

- Se cuenta con un código de ética y conducta el cual define el comportamiento que se espera de colaboradores y grupos de interés en cuanto al rechazo categórico de cualquier forma de corrupción incluyendo los sobornos y la extorsión. Este



documento es de conocimiento de los colaboradores y tienen la obligación de cumplirlo como parte fundamental en la realización de sus funciones, está prohibida la omisión de queja o denuncia sobre hechos atestiguados que estén en contra de las disposiciones manifiestas en el código de ética o instrumentos deontológicos incorporados.

- Está prohibido solicitar o exigir dádivas, regalos, productos, efectivo, material propiedad de la empresa, comisiones o cualquier otro beneficio tangible a persona alguna, empleando uso de la fuerza física o abuso de autoridad, amenaza o condicionamiento que ponga en riesgo físico o moral a otra persona.

Medición de resultados:

- Cumplimiento en Auditorias de Principios Rectores llevadas a cabo en la unidad de negocio, en la cual son verificadas que estas prácticas no se lleven a cabo en la empresa, pasando satisfactoriamente con cero hallazgos esta revisión efectuada por la casa auditora, Intertek Testing Services de Mexico S.A. de C.V., en la cual se realizó una revisión exhaustiva de:

Integridad empresarial

Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. debe cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales y no hará uso de prácticas fraudulentas ni sobornos.



Nuestro compromiso con los ODS

Nos encontramos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, es por ello que todo lo que hacemos lo realizamos bajo un sentido de responsabilidad y objetividad hacia las metas de los mismos.

A través de la operación de la empresa y actividades de Responsabilidad Social, ayudamos a mejorar la salud y el bien estar de nuestros colaboradores, la calidad en la educación, la calidad del agua, energía limpia y accesible, trabajo decente y crecimiento económico.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

El pilar más importante de Bebidas Refrescantes de Nogales, S.A.P.I. de C.V., es su gente, es por esto que como parte fundamental de las acciones y estrategias a desarrollar para lograr la sustentabilidad del negocio, es implementar programas que nos ayuden a lograr una mayor calidad de vida de nuestros colaboradores e incrementar su bienestar. A nivel nacional se detecta la problemática de afectación a la salud derivados situaciones multifactoriales; estilos de vida sedentarios, alimentación inadecuada, así como una falta de seguimiento de los parámetros de salud básicos, atendiendo esta necesidad y derecho básico del ser humano, la empresa toma acciones al llevar a cabo el programa de la semana de la salud, la cual se lleva a cabo durante el mes de Abril de cada año, para culminar el día 28 de abril, que se celebra el día internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en este sentido la empresa se coordina con instituciones de salud, para aplicar vacunas preventivas, tomar medidas antropométricas de los colaboradores así como parámetros de presión arterial, niveles de glucosa, colesterol y triglicéridos. Que nos ayudan a determinar los niveles de riesgos cardiovasculares que tenemos para en conjunto con los doctores de la empresa, asesoría nutricional y el apoyo de instituciones de salud, elaborar un plan personalizado que nos ayude a mejorar la calidad de vida y bienestar de nuestros colaboradores.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La base y el futuro de Mexico, radica en la educación que reciban hoy nuestros hijos, es por esto que Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. reconoce el esfuerzo y el desempeño escolar que los hijos de nuestros colaboradores han obtenido en el ciclo escolar que terminó, entregando diplomas, obsequios, mochilas y útiles escolares en un emotivo evento llevado a cabo el día 09 de Agosto de 2018 en las instalaciones de la empresa, en el cual se pudo disfrutar de un momento agradable con la participación del animador "Boli Bolita", así como la degustación de refrigerios y bebidas. En dicho evento se contó con la presencia del cuerpo gerencial de la empresa que hizo entrega de los diplomas a los alumnos con calificación sobresaliente exhortando, a todos los asistentes a seguir esforzándose para aprovechar al máximo la educación que sus padres les están brindando.



6 CLEAN WATER AND SANITATION



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

En Bebidas Refrescantes de Nogales reconocemos la importancia que tiene el agua para el desarrollo de la comunidad por tal motivo celebramos el día 22 de Marzo “Día mundial del Agua” en coordinación con el Organismo público municipal responsable de la administración de agua en Nogales (OOMAPAS). Para llevar a cabo dicho evento nos acompañó el Ing. Mauro Corrales (Director de OOMAPAS) para invitarnos a sumarnos a las actividades que ellos como autoridades tienen para seguir en la lucha del cuidado del agua y posteriormente la Ing. Verónica Meranza Castellón Jefa del Dpto. de Limpieza y Saneamiento del agua nos compartió una plática muy interesante sobre el “Impacto del Agua en la Salud”, compartiéndonos datos de la cuenca a la que pertenecemos así como los efectos negativos que se pueden tener en la salud si tenemos agua de mala calidad. Al finalizar la plática se realizó una actividad donde todo el personal de Bebidas Refrescantes de Nogales participó, agrupándose en equipos donde el tema principal eran los ecosistemas en México y lo vital que es el agua para que se desarrollen los seres vivos. El mensaje fue muy impactante ya que al finalizar la exposición de los carteles, entendimos que la afectación que se realice a un ecosistema tomará mucho tiempo reponer ese daño por lo tanto estaremos afectando a las generaciones futuras.

El “Día Internacional de Limpieza de Cuerpos de Agua”, es una iniciativa de Ocean Conservancy que, desde 1995 ha trabajado en alianza con la compañía Coca Cola para concientizar sobre el cuidado y preservación del agua. Esta actividad tiene como finalidad eliminar tantos desechos como sea posible de ríos, lagos, presas, playas y océanos a lo largo de 97 países, todo a través del esfuerzo voluntario más grande del mundo. Por éstas razones y reafirmando el compromiso que tiene Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. con el medio ambiente. El día 28 de Octubre se realizó la Limpieza Anual de Cuerpos de Agua 2017, donde participaron activamente empleados, proveedores, alumnos del Instituto Tecnológico de Nogales, H. Ayuntamiento de Nogales y el H. Cuerpo de Bomberos “Gustavo L. Manriquez”. Dicho evento inició con las palabras de bienvenida de nuestro Gerente General C.P. Manuel Castro quien una vez más nos motivó a participar e invitar a nuestras familias en actividades a favor de nuestro medio ambiente ya que es nuestra responsabilidad compartir esos valores con las futuras generaciones.

Gracias a la implementación de nuevas tecnologías y a nuestro compromiso con el cuidado del recurso hídrico, se logró reducir el consumo de agua de 1.88 Litros de agua por litro de bebida producida en el periodo de 2017 a 1.80 Litros de agua usados por litros de Bebida producida en el periodo del 2018, siendo nuestro objetivo para el periodo del 2019, reducir nuestro indicador a 1.76 Lts Agua / Lts Bebida.



7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

En Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., el uso eficiente y cuidado de la energía son objetivos prioritarios, por lo que dentro de las operaciones y desarrollos que se implementan en la empresa se busca mejorar los indicadores de energía así como implementar el uso de energía Limpia.

Como parte de las acciones que se implementan para mejorar el uso de la energía se cuenta con la implementación de las 10 Mejores Prácticas para el Ahorro de Energía:

1. Reparación de Fugas de Aire Comprimido
2. Detectar y Reparar fugas de vapor
3. Mantener Aislamiento Térmico en buen estado
4. Reducir el Set Point del aire comprimido
5. Reemplazo de cuchillas de aire comprimido.
6. Usar iluminación de alta eficiencia
7. Eficiencia de AC y calefacción.
8. Maximizar el retorno de Condensado de Vapor
9. Programación de los Sistemas de Control
10. Programa de Participación del empleado.

Adecuado aprovechamiento del recurso energético al incrementar de 19.10 Cajas Unidad Producidas por Kwh, a 21.11 CU/KWH en el periodo del 2018, así mismo se tiene un objetivo establecido de 22.00 CU/Kwh consumido para el periodo del 2019.



8 DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Uno de los pilares fundamentales de la Industria Mexicana de Coca-Cola es la creación y desarrollo de acciones y proyectos que promueven el desarrollo, progreso y bienestar de la sociedad mexicana, además de fomentar en nuestros colaboradores el sentido de trabajo en equipo e inclusión en actividades de responsabilidad social, en este sentido Bebidas Refrescantes de Nogales adquiere este principio y reconoce que; crear oportunidades para colaborar, trabajar juntos y generar experiencias compartidas que fomenten un ambiente propicio para el desarrollo de la confianza, así como actuar con transparencia, innovación, Responsabilidad Social y compromiso con sus Grupos de Interés, son factores fundamentales para gestionar y conservar la Licencia Social.

Año con año contribuimos para generar un futuro sustentable, en donde converge una estrategia social, con una estrategia ambiental, y una económica. Lo que hemos hecho es integrar todo para maximizar los resultados para promover el bienestar general.

Seguimos ampliando nuestra infraestructura para ofrecer productos y servicios de la más alta calidad a más de 5000 clientes, contando para tal efecto con un centro productor y tres Centros de Distribución para atender la franquicia de BRN.

Generamos más de 500 empleos directos y 3500 indirectos, con 25 Rutas de Reparto y 128 vehículos de fleteo, distribución y operación.

Bebidas Refrescantes de Nogales, reafirma su política, cultura y compromiso con la Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional de sus colaboradores que con su esfuerzo, dedicación y consciencia en la aplicación de los controles operacionales de seguridad han hecho posible un ambiente seguro para trabajar con desempeño de clase mundial.

GLOBAL BUSINESS CORPORATION, celebró en la Cd. Punta Cana, República Dominicana su evento Cumbre Empresarial de las Américas 2018; en una magna celebración donde se reúnen empresas, instituciones y organizaciones destacadas de cada país, con el propósito de reconocer la excelencia empresarial a través de BUSINESS MANAGEMENT AWARDS y promover el crecimiento y desarrollo sostenido de las empresas a nivel internacional, en este sentido, Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V. por tercer año consecutivo recibe este galardón, por ser una empresa que destaca por contar con una gestión integral, que le permite alcanzar una alta competitividad y confiabilidad en sus productos y servicios.

Por segundo año consecutivo, Bebidas Refrescantes de Nogales S.A.P.I. de C.V., recibe la certificación como Súper Empresa para trabajar, por parte de la casa consultora Top Companies, siendo reconocida y publicada en el mes de Junio de 2018 en la revista Expansión a nivel nacional, esto una vez que se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las políticas, reglamentos, códigos, documentos y registros de la empresa, así como la elaboración de encuestas al 100% de los trabajadores donde contestaron más de 100 preguntas que evaluaron la cultura y el clima organizacional en 17 diferentes factores, los resultados obtenidos fueron auditados y validados por la empresa PwC México.

BRN se suma a la iniciativa “Jóvenes Construyendo el Futuro”

La Industria Mexicana de Coca-Cola, junto con más de 200 empresas y otros organismos empresariales, se sumaron al programa de inserción social y laboral “Jóvenes Construyendo el Futuro”, encabezado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). Mediante la firma de un acuerdo de entendimiento, el sector público y privado ratificó su compromiso con el desarrollo de los jóvenes mexicanos.